

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
mde@mdelaw.com
mde@mde.com

ASUNTO	Radicación	10 023 416	
	Trámite	011	
	Evento	378	
	Actuación	519	E 15 184
	Oficio		
	Folios	004	

Patente de Invención



Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



No. Solicitud Internacional

PCT/EP2008/007220

Fecha de Presentación Internacional

04/Septiembre/2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 22 a 30	26/Febrero/2010
Reivindicaciones:	Folios 31 a 33	26/Febrero/2010
Dibujos:	Folios 35 a 37	26/Febrero/2010
Prioridad:	10 2007 044 181.0	15/Septiembre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).

Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Telescopio de carga para carga de hornos de coque".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un telescopio de carga con el que se pueda compensar un desajuste de ejes entre el eje de la tolva de entrada y el de la abertura de carga en la cámara de horno en un horno de coque sin que las partes móviles del telescopio de carga sean sometidas a un esfuerzo excesivo.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un telescopio

Expediente 10 023 416 1er Art 45

de carga para hornos de coque que tiene una tolva de entrada orientada verticalmente y una parte inferior suspendida con elementos colgantes en donde una parte intermedia tubular está dispuesta entre la tolva de entrada y la parte inferior del telescopio, dicha parte intermedia está suspendida de manera móvil sobre elementos de suspensión y rodea la sección transversal de salida de la tolva de salida permitiendo movimientos de compensación laterales.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C 10 B 31/04.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se sugiere suprimir la expresión "con espacio libre suficiente para permitir movimientos de compensación laterales" empleada en la reivindicación 1,

Se sugiere sustituir la expresión "en una dirección esencialmente horizontal" de la reivindicación 3.

En la reivindicación 10 no es claro cual es el elemento impermeabilizante al que se hace referencia, por otra parte la expresión "en el que una disposición impermeabilizante para apoyo contra la camisa de la parte (4) intermedia está provista en el extremo superior de la sección cilíndrica", no permite establecer cual es la disposición que se reclama, se sugiere hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Septiembre 15 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE 2559390	Kohlefuellwagen	30/Septiembre/1976
D2	US 5154271	Telescopic chute	13/Octubre/1992

D1:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19760930&CC=DE&NR=2559390A1&KC=A1 divulga (resumen) un coche de carga de carbón, en particular para pre-calentado de carbón para las cámaras de hornos de coque, en el que el uno de un depósito de carbón está asociado con el tubo de guía de un tubo de llenado herméticamente, pero rodeado de un dispositivo de elevación desplazable verticalmente.

D2:http://www.google.com/patents?id=vJ0mAAAAEBAJ&pg=PA2&lpg=PA2&dq=US+5154271&source=bl&ots=6ikvclxTtM&sig=kXrlqfbJs98DbLGliXrpZ_NQwk4&hl=en&sa=X&ei=ZA11UMn9BZLQ8wTV1IG4DQ&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q=US%205154271&f=false divulga (resumen) un tobogán telescópico extensible y retráctil para entrega de materiales a granel que incluye una pluralidad de segmentos de tobogán encajables, a saber, un segmento superior adaptado para ser unido al extremo de descarga de una máquina de manejo de material a granel, un segmento de conducto inferior y una pluralidad de segmentos intermedios de tobogán entre ellas.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "Telescopio de carga para cargar hornos de coque, que tiene una tolva (2) de entrada orientada verticalmente y una parte (3) inferior del telescopio, que esta suspendido con elementos (5) colgantes sobre un dispositivo (6) de elevación ajustable, **caracterizado porque** una parte (4) intermedia tubular está dispuesta entre la tolva (2) y la parte (3) inferior del telescopio, dicha parte intermedia está suspendida de manera móvil en elementos (5') colgantes y rodea la sección (8) transversal de salida de la tolva (2) de entrada con espacio libre suficiente para permitir movimientos de compensación laterales, **porque** la parte (4) intermedia tiene una brida (9) anular de la tolva (4) de entrada (4), y **porque** la parte (3) inferior del telescopio rodea la camisa de la parte (4) intermedia tubular"

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Telescopio de carga para cargar hornos de coque, que tiene una tolva (2) de entrada orientada verticalmente y una parte (3) inferior del telescopio, que esta suspendido con elementos (5) colgantes sobre un dispositivo (6) de elevación ajustable, caracterizado porque:	Telescopio de carga para cargar hornos de coque, que tiene una tolva (10) de entrada orientada verticalmente y una parte (40) inferior del telescopio, que esta suspendido con elementos (44,45) colgantes sobre un dispositivo (53) de elevación ajustable, caracterizado porque:	Telescopio de carga para cargar hornos de coque, que tiene una tolva (28) de entrada orientada verticalmente y una parte (24) inferior del telescopio, que esta suspendido con elementos (70) colgantes sobre un dispositivo (40) de elevación ajustable, caracterizado porque:
Una parte (4) intermedia tubular está dispuesta entre la tolva (2) y la parte (3) inferior del telescopio, dicha parte intermedia está suspendida de manera móvil en elementos (5') colgantes y rodea la sección (8) transversal de salida de la tolva (2) de entrada.	Una parte (27) intermedia tubular está dispuesta entre la tolva (10) y la parte (40) inferior del telescopio, dicha parte intermedia está suspendida de manera móvil en elementos (26a) colgantes y rodea la sección (10) transversal de salida de la tolva (2) de entrada.	Una parte (21,22,23) intermedia tubular está dispuesta entre la tolva (28) y la parte (24) inferior del telescopio, dicha parte intermedia está suspendida de manera móvil en elementos (70) colgantes y rodea la sección (26) transversal de salida de la tolva (28) de entrada.
La parte (4) intermedia tiene una brida (9) anular de la tolva (4) de entrada (4).	La parte (27) intermedia tiene una brida (34) anular de la tolva (10) de entrada.	La parte (21,22,23) intermedia tiene una brida (26) anular de la tolva (28) de entrada.
La parte (3) inferior del telescopio rodea la camisa de la parte (4) intermedia tubular.	La parte (40) inferior del telescopio rodea la camisa de la parte (27) intermedia tubular. (Fig. 1)	La parte (24) inferior del telescopio rodea la camisa de la parte intermedia tubular. (Fig. 2)

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, un coche de carga de carbón, en el que un depósito de carbón está asociado con el tubo de guía de un tubo de llenado herméticamente, rodeado de un dispositivo de elevación desplazable verticalmente que incluye una parte intermedia y una parte inferior.

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña, un tobogán telescópico extensible y retráctil para entrega de materiales a granel que incluye una pluralidad de segmentos

Expediente 10 023 416 1er Art 45

de tobogán encajables, que comprende, un segmento superior adaptado para ser unido al extremo de descarga de una máquina de manejo de material a granel, un segmento de conducto inferior y una pluralidad de segmentos intermedios entre ellas. En donde un miembro de horquilla rodea el segmento inferior y está fijado al mismo y un par de postes de soporte de polea se extienden hacia arriba en lados opuestos del elemento de tracción.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Las características reclamadas en la reivindicación 2 se encuentran divulgadas en D2 (Fig. 2) que enseña los elementos colgantes (70) conectados al extremo superior de la parte intermedia (21, 22, 23).

Las reivindicación 3 y 10 se encuentran objetadas en el numeral 4 del presente concepto técnico.

Se considera que las características de las reivindicaciones dependientes 4-9 cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

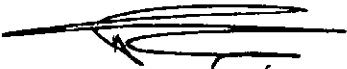
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE 2559390	1-10	Novedad
D2	US 5154271	1-10	Novedad

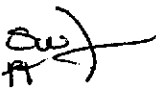
En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 28 AGO. 2012

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 
Revisado por: Rosa Patricia Tellez 